

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXI</b>	Salta, 19 de Mayo de 1980	Correo Argentino <b>SALTA</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 14 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930</b>

**Nº 10.984**

Tirada de 620 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**

de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 450**

**TELEFONO Nº 14780**

**Sr. ROSENDO SOTO**

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

## SUMARIO

### Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## EDICTOS DE MINAS

Nº 38181 — Boroquímica SAMICAF .....	1790
Nº 38117 — María H. Casilla Lafuente .....	1790
Nº 37983 — Manuel Eugenio Burgos y Pedro Antonio Tripodi .....	1790

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 28240 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 10/80 .....	1790
Nº 38239 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 11/80 .....	1791
Nº 38192 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1314/80 .....	1791
Nº 38191 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1313/80 .....	1791
Nº 38163 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 9/80 .....	1791
Nº 38160 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 5/80 .....	1791

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 38228 — Dirección General de Recursos Naturales Renovables .....	1791
Nº 38166 — Juan Gúdice .....	1791

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 38230 — Banco Hipotecario Nacional .....	1792
---	------

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 38229 — Municipalidad de la Ciudad de Salta .....	1792
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 38243 — Alvarado, Blanca Selva Ochoa de .....	1792
Nº 38242 — Alanís, Petrona Eulalia Alegre Rojas de .....	1793
Nº 38241 — Abram, Irma Abram de .....	1793
Nº 38235 — Valentini Erminio .....	1793
Nº 38220 — María Rosa Gutiérrez de Flores o Rosa Gutiérrez de Flores o María Hortencia Gutiérrez .....	1793
Nº 38212 — Alcalá, Trino y Alderete de Alcalá, María Rita .....	1793
Nº 38211 — Raúl Alberto Alcocer .....	1793
Nº 38208 — Moisés Salomón Bouhid y Adela Manuela Chagra de Bouhid .....	1793
Nº 38207 — Fernando Alonso .....	1793
Nº 38203 — José Antonio Pérez .....	1793
Nº 38195 — Carlos Espinosa .....	1793
Nº 38189 — Moreno, Laura Pagga de y Eulogio Rafael Moreno .....	1794

**REMATES JUDICIALES**

Nº 38226 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 92.439/79 .....	1794
Nº 38225 — Por Gonzalo Urrestarazu, Juicio: Expte. Nº 8.226/79 .....	1794
Nº 38224 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.475/76 .....	1794
Nº 38221 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.336/79 .....	1794
Nº 38219 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 54.632/78 .....	1794
Nº 38217 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 8.029/79 .....	1794
Nº 38216 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.522/79 .....	1795
Nº 38214 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7.758/79 .....	1795
Nº 38213 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.643/79 .....	1795
Nº 38210 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 16.477/79 .....	1795
Nº 38209 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 92.348/79 .....	1795
Nº 38196 — Por Jorge R. Decavi, Juicio: Expte. Nº 7.192/79 .....	1795
Nº 38190 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 48.802/79 .....	1795
Nº 38178 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 46.271/77 .....	1796
Nº 38171 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 15.459/78 .....	1796
Nº 38158 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 14.282/78 .....	1796
Nº 38157 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.290/79 .....	1796

**POSESION VEINTENAL**

Nº 38194 — Aguirre, Feliciano .....	1796
-------------------------------------	------

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 38237 — Benjamín Diez Sierra .....	1797
Nº 38236 — Alvarez Hermanos S. A. I. C. e I. ....	1797

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 38231 — Erri Cel Construcciones S. R. L. ....	1798
Nº 38204 — Ernesto Azurmendi o Carmen Rosa Cervera de Azurmendi .....	1798
Nº 38075 — Carrizo, Angel Ricardo .....	1798

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 38238 — Cámara del Tabaco de Salta, para el día 30-5-80 .....	1798
Nº 38206 — Centro Privado del Tórax S. A., para el día 6-6-80 .....	1799
Nº 38205 — Centro Privado del Tórax S. A., para el día 6-6-80 .....	1799

## Sección GENERAL

ASAMBLEAS	Pág.
Nº 38234 — Asociación Bioquímica de Salta, para el día 30-5-80 .....	1799
Nº 38233 — Agrupación Gauchos de Güemes - Vaqueros, para el día 31-5-80 .....	1799
<b>FE DE ERRATAS</b>	
Nº 38244 — De las Ediciones Nros. 10.979 y 10.980 .....	1800
<b>RECAUDACION</b>	
Nº 38245 — Del día 16-5-80 .....	1800

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 38181 R. Nº 22785

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 23 de julio de 1979, por Expte. Nº 10910-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: como P.R. el cerro Ratones, se mide 1925 m. az. 90º hasta el punto 1; 1400 m. az. 196º hasta el punto 2; 550 m. az. 74º hasta el punto 3; 2650 m. az. 180º hasta el punto 4; 5000 m. az. 270º hasta el punto 5; 1500 m. az. 360º hasta el punto 6; 2000 m. az. 90º hasta el punto 7; 2500 m. az. 360º hasta el punto 8; 1000 m. az. 90º hasta coincidir nuevamente con el P.P. y el P.R., cerrando de esta manera la superficie de 1420 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 31 de abril de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 14 al 27-5-80

O. P. Nº 38117 R. Nº 22731

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 9 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.487-C, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como punto de referencia "PR", la Estación Salar Pocitos, a partir del cual se mide 40.000 m. az. 180º para ubicar el punto de partida PP.; a partir de este punto se mide 4.000 m. az. 90º para determinar el esquinero 1; 5.000 m. az. 180º para ubicar el punto 2; 4.000 m. az. 270º para determinar el esquinero 3 y 5.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el Punto de Partida PP., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 6 de julio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 55.000 e) 9 al 22-5-80

O. P. Nº 37983 R. Nº 22606

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Manuel Eugenio Burgos y Pedro Antonio Tripodi, el 24 de abril de 1978, por expte. Nº 10.277, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita al que denominó: "Venus", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 2 de la cantera Criollita, Expte. Nº 7542, se mide 600 m. az. 86º37' hasta el P.P., desde este punto se mide 370 m. az. 86º37' hasta el punto 1, luego 400 m. az. 241º37' hasta el punto 2, 630 m. az. 151º37' hasta el punto 3, 315 m. az. 195º hasta el punto 4, 170 m. az. 266º37' hasta el punto 5 y finalmente 1.000 m. az. 356º37' hasta el punto de partida PP., cerrando de esta manera la superficie libre de 16 has. 8.450 m2. por superponerse en 20 has. 5.000 m2. a la cantera Lucrecia, Expte. Nº 6298-D, en 10 has. 6000 m2. a la cantera Barracuda, Expte. Nº 9786-M y en 2 has. 550 m2. a la cantera Carlita, Expte. Nº 10.264-S, quedando una superficie libre de 16 has. 8.450 m2. al ser inscripta gráficamente. — Salta, 8 de febrero de 1980. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 19.800 e) 28-4, 8-5 y 19-5-80

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 38240 F. Nº 5168

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/80

Llámase a Licitación Pública Nº 10/80, para el día 4 de junio de 1980, a horas 12 para la Adquisición de Cámaras y Cubiertas de diferentes medidas. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros - Florida 62 - Tel. 13594. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. — Domicilio: San Martín esq. Jujuj - Salta. — Precio del Pliego: \$ 200.000 (Pesos doscientos mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.) - Director de Compra y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 19 y 20-5-80

O. P. Nº 38239 F. Nº 5169  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**  
**LICITACION PUBLICA Nº 11/80**

Llámanse a Licitación Pública Nº 11/80, para el día 6 de junio de 1980, a horas 12, para la Adquisición de Uniformes de Trabajo. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros - Florida 62 - Tel. 13594. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. — Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. — Precio del Pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.) - Director de Compra y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 19 y 20-5-80

O. P. Nº 38192 F. Nº 5164  
**Ministerio de Economía**  
**Secretaría de Estado de Transporte y**  
**Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 1314/80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: General Ballivián - Tartagal (bacheo, base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Pcia. de Salta. \$ 2.096.372.734. Depósito de garantía: \$ 20.963.727. Precio del pliego: \$ 420.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 9 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro \$ 82.500 e) 15-5 al 4-6-80

O. P. Nº 38191 F. Nº 5165  
**Ministerio de Economía**  
**Secretaría de Estado de Transporte y**  
**Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 1313/80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: La Viña - Cerrillos (bacheo y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 1.869.891.877. Depósito de garantía: \$ 18.698.919. Precio del pliego: \$ 374.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 6 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro \$ 82.500 e) 15-5 al 4-6-80

O. P. Nº 38163 F. Nº 5162  
**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Ministerio de Bienestar Social**  
**INSTITUTO PROVINCIAL**  
**DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**Licitación Pública Nº 9/80**

"Construcción tanque elevado HºAº, Capacidad 150 m3. y cañería de impulsión en la Localidad de Apolinario Saravia - Anta".

Financiación: Fo.Na.Vi.

Fecha y lugar de apertura: 5 de junio de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 150.000 (pesos Ciento cincuenta mil).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 13 al 19-5-80

O. P. Nº 38160 F. Nº 5161  
**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Bienestar Social**

**INSTITUTO PROVINCIAL**  
**DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**Licitación Pública Nº 5/80**

Se comunica que la fecha de apertura de la presente licitación fue prorrogada para el día 3 de junio de 1980 a las 9,30 horas.

**La Presidencia**

Valor al cobro \$ 27.500 e) 13 al 19-5-80

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 38228 F. Nº 5168  
 Ref. Expte. Nº 34-100.040/79.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual, la propiedad denominada Vivero Forestal Finca Las Costas, catastro número 90177, ubicado en San Lorenzo, Departamento Capital, de propiedad del Gobierno de la Provincia, una superficie de 25,7883 has. con dotación de 13,538 ls/seg. a derivar del río San Lorenzo —margen izquierda— y para 4 has. la dotación de 2,100 ls/seg. a derivar del Arroyo Las Talas —margen derecha— mediante dos acequias a construirse. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, mayo de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 16 al 29-5-80

O. P. Nº 38166 R. Nº 22771  
 Ref.: Expte. Nº 34-80967/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Gúdice, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie

de 20 has. del inmueble identificado como Fracción "A" de Finca El Saladillo, catastro número 8645 del Departamento de Gral. Güemes, con una dotación de 10,50 ls/seg. a derivar del Río Las Pavas, margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de abril de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, Dpto. Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 13 al 26-5-80

### AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 38230

R. Nº 22827

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días Art. 754 y concordantes Código de Comercio, del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: una lámina de v\$.n. 5.000, Nº 79.938, serie Ira. cupón 3/20; una lámina de v\$.n. 100.000, Nº 21.177, serie Ira. cupón 3/20. Declaramos provisoriamente nullos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional. D. Juan Carlos Wayar, Subgerente.

Imp. \$ 165.000

e) 16-5 al 30-6-80

### REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 38229

F. Nº 5167

#### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Importantísimo remate de automotores, elementos para los mismos, máquinas motoniveladoras, máquinas cargadoras, chasis, cubiertas y diversos otros elementos. En Avenida Richieri s/nº., al lado del Tiro Federal de Salta. Depósito de la Dirección de Tránsito.

—SIN BASE—

El día 20 de mayo a partir de horas 10 y hasta terminar, remataremos lo siguiente: 1 camión recolector compactador marca Dogde DP-500, motor Perkins 12 tn.; 1 camión Mercedes Benz tipo L-312, tanque atmosférico a presión; 1 camión Mercedes Benz L. 312, tanque para

5.000 litros; 1 camión marca Mercedes Benz tipo OM 312-915, caja de madera; 1 camión Mercedes Benz L. 312 caja metálica de carga; 1 camión marca Mercedes Benz L. 312 caja metálica volcadora; 1 camión caja metálica con volcador hidráulico marca Mercedes Benz L. 312; 1 equipo compactador recolector de residuos marca B.I.C.U.P.I.R.O. modelo R-C/16 hidráulico sobre chasis Mercedes Benz tipo L. 1112; 1 camión marca Mercedes Benz L. 312; 1 camioneta Rastrojero Diesel año 1969; 1 jeep modelo J.A. 3; 1 jeep modelo JA 2 PB año 1965; 1 camioneta Rastrojero Diesel año 1969; 1 máquina motoniveladora Wakfield modelo 120; 1 máquina motoniveladora igual, Serie GE 1110; 1 máquina cargadora frontal marca Internacional Pauloader H 65 Diesel; 6 cajas metálicas de camiones varios tipos 1 eje delantero con dos masas; 1 sobre chasis de Mercedes Benz con cilindro hidráulico; 3 chasis metálicos Mercedes Benz con y sin cilindros hidráulicos; un chasis con mitad de plataforma; 1 chasis metálico Mercedes Benz, con cilindro hidráulico; 1 chasis para chata; 1 chasis chico para transporte de bomba de agua; 2 cadenas de oruga M-4; 4 máquinas desmalezadoras; 1 cabina de camión C-25; 20 lotes de cubiertas para tractores, motoniveladoras, carretones, automóviles; lotes de palas anchas (50); 28 palas areneras; 14 palas tipo corazón; 20 picos de punta de pala angosta; 16 carretillas; 15 baldes para albañil; máquinas de cortar césped; horquillas, máquinas pulverizadoras, y otros efectos. Ordena: Municipalidad de Salta por Ordenanza Nº 3141 de fecha abril, 18 de 1980. Expte. Nº 70653/80. Los adjudicatarios abonarán en el acto de la subasta el 30%, más la comisión del 10% de los Martilleros. La adjudicación de la subasta está sujeta a la aprobación del Departamento Ejecutivo Municipal. Una vez aprobado el remate los adjudicatarios de los lotes dispondrán de 30 días para cancelar el saldo en caso de no abonarse el mismo dentro del lapso indicado perderán la señal y comisión entregada sacándose a una nueva subasta los bienes que no hubieren sido retirados. Una vez abonado el saldo deberán ser retirados los lotes en un plazo de 48 horas. Edictos: por 6 días en los diarios El Tribuno y El Intransigente y la correspondiente publicación en el Boletín Oficial. Los bienes podrán ser revisados por los interesados en el lugar donde se efectuará la subasta, Avenida Richieri s/nº depósito de la Dirección de Tránsito al lado del Tiro Federal de Salta. Los días hábiles dentro del horario de oficina. Justo C. Figueroa Cornejo y Ernesto V. Solá, Martilleros Público.

Valor al cobro \$ 119.260

e) 16 y 19-5-80

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 38243

R. Nº 22834

El doctor Ricardo E. Usandivaras, Juez en lo Civil y Com. de 7ª Nominación en los autos "ALVARADO, Blanca Selva Ochoa de s/Sucesorio",

Expte. Nº 05246/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de mayo de 1980. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 12.000

e) 19 al 21-5-80

O. P. Nº 38242

R. Nº 22835

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados "ALANIS, PETRONA EULALIA ALEGRE ROJAS de, Sucesorio", Expte. Nº 49.425/79, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, abril de 1980. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 19 al 21-5-80

O. P. Nº 38241

R. Nº 22836

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos caratulados: "ABRAM, IRMA ABRAM DE, Sucesorio", Expte. número 33.684/79, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 16 de abril de 1980. — Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 19 al 21-5-80

O. P. Nº 38235

R. Nº 22832

La doctora Ana C. Garzón de Figueroa, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, en los autos caratulados, Sucesorio de VALENTINI ERMINIO DE, Expte. Nº 02709/80, cita a los herederos y acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días. Publicación tres días Boletín Oficial. Salta, marzo 25 de 1980. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 19 al 21-5-80

O. P. Nº 38220

R. Nº 22814

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ROSA GUTIERREZ DE FLORES o ROSA GUTIERREZ DE FLORES o MARIA HORTENCIA GUTIERREZ, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer en Expte. Nº 16.108/79, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria. Publ. por tres días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, 6 de mayo de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 20-5-80

O. P. Nº 38212

R. Nº 22824

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos "Sucesorio de ALCALA, TRINO Y ALDERETE DE ALCALA MARIA RITA" (Expte. 04035/80), cita y emplaza a to-

dos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días contados desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 30 de abril de 1980. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 20-5-80

O. P. Nº 38211

R. Nº 22825

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL ALBERTO ALCOCER (Expte. 48.042/79) para que dentro de treinta días contados desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 25 de abril de 1980. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 20-5-80

O. P. Nº 38207

R. Nº 22805

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERNANDO ALONSO (Expte. número 13.819/77), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, abril 11 de 1980. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 20-5-80

O. P. Nº 38208

R. Nº 22806

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES SALOMON BOHUID y ADELA MANUELA CHAGRA DE BOHUID, Expte. Nº 51.522/79, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 3 días. Salta, 25 de abril de 1980. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 20-5-80

O. P. Nº 38203

R. Nº 22800

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia, 7ª Nominación, Dr. Ricardo E. Rodríguez, ha declarado abierto el Sucesorio de Dn. JOSE ANTONIO PEREZ, Expte. A-03436/80, y manda a citar y emplazar a herederos y acreedores por éstos Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente, por el término de 10 (diez) días para que se presenten a hacer valer sus derechos por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de ley de lo que hubiere lugar en derecho. Salta, 21 de abril de 1980. Dr. Ricardo E. Rodríguez, Juez en lo C. y C. 7ª Nom.

Imp. \$ 40.000

e) 16 al 29-5-80

O. P. Nº 38195

R. Nº 22790

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nomina-

ción, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ESPINOSA, Expte. Nº A-02539/80, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de abril de 1980. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 15 al 19-5-80

O. P. Nº 38189 R. Nº 22789

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulados: Sucesorio de MORENO, Laura Pagga de y Eulogio Rafael MORENO, Expte. Nº 04263/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. — Salta, 9 de mayo de 1980. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 15 al 19-5-80

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 38226 R. Nº 22808

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de mayo de 1980 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez del Juzgado Federal de Salta en autos: Ejecución Prendaria que en Expte. Nº 92.439/79: Banco de la Nación Argentina vs. Guevara Ramón R. - Guevara R. Eduardo - Guevara Alberto T. y otros, remataré con Base de \$ 3.600.000, importe de la prenda: un camión usado marca Rastrojero Diesel, Industria Argentina, año 1972, serie IME chasis Nº 81-000.30, modelo F-81 con motor Indenor XD de 48,672 CV 4 cilindros, refrigeración a agua Nº 404316, Patente A-022271. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 31.500 e) 16 al 20-5-80

O. P. Nº 38225 R. Nº 22809

Por GONZALO URRESTARAZU

—REMATE JUDICIAL—

El día 19-5-80 a horas 18 remataré Sin Base en Juan M. Leguizamón Nº 817, escritorio "B" de esta ciudad, un televisor marca Traywin 24" Nº 29927-ST y un turbo ventilador marca Yelmo s/nº, ambos en funcionamiento. Ordena Sr. Juez Ira. Instancia en lo C. y C. de 12ª Nominación, en los autos caratulados "Carabajal, B. del P. vs. Sambonini, C. - Ejecutivo", Expte. Nº 8226/79. Los citados bienes se revisarán en el acto del remate. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 15 de mayo de 1980. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38224 R. Nº 22810

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de mayo de 1980 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 4ta. Nominación, en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a David Jorge Antonio, Expte. Nº 48.475/76, remataré Sin Base y dinero de contado: un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tipo carrugado color verde. Revisar en Zuviría Nº 64, ciudad. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38221 R. Nº 22813

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de mayo de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 10ª Nom. en autos: Ejecución de honorarios, que se le sigue a Mosca Luis Coll de, Expte. Nº 24.336/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un televisor marca Zenith. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38219 R. Nº 22815

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de mayo de 1980 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez 2ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Pérez, José Antonio, Expediente Nº 54.632/78, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living en cuerina color naranja compuesto de 1 sofá y 2 sillones; 1 televisor marca Panoramic Nº 152019; Una estufa marca Aurora; 1 lámpara de pie con repisa y pantalla amarilla. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38217 R. Nº 22817

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de mayo de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez C. y C. de 11ª Nom., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Teodoro M. López, Expediente Nº 8.029/79, remataré sin base y dinero de contado: Un reloj marca Remis automático, sin malla y un reloj marca Ojival a cuerda. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80



O. P. Nº 38216 R. Nº 22818

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 26 de mayo de 1980 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez 10º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Reyes de Racedo, Desideria, Expte. Nº 23.522/79, remataré sin base y dinero de contado: Un televisor marca Electronic, número 27.493 - 899206. Revisar: En escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.  
Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38214 R. Nº 22820

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 27 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 12º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo y Emb. Prev. que se le sigue a Costilla, Pascual Andrés y Baldoma, Roberto, Expediente Nº 7.758/79, remataré sin base y dinero de contado: Una heladera familiar eléctrica B G H, de 10 pies. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.  
Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38213 R. Nº 22821

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 26 de mayo de 1980 a horas 18,45 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 10º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Rodríguez, Robustiano, Expte. Nº 23.643/79, remataré sin base y dinero de contado: dos relojes pulsera para dama con malla de cuero negro. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.  
Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38210 R. Nº 22822

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 26 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo Prendario que se le sigue a Corrales Manuel y Corrales Jacoba N. Paz de, Expte. Nº 16.477/79, remataré con Base de \$ 8.000.000: un máquina impresora tipográfica plana horizontal, usada marca Mercedes (Serra Hnos), modelo 07, año 1961, Nº 076.192; tintaje cilíndrico, alimentación automática con ponepliegos, tamaño máximo de papel 40 x 56 cm., mínimo 18 x 15 cm., producción 3.000 pliegos por hora, equipada con cinco rodillos en negro, cinco rodillos en colores y accesorios normales de fábrica, con motor eléctrico de C. A. trifásico, marca Electromac Nº 30604, de 3 HP. 220/330 V. a 1390 rpm. y equipo compresor de aire marca Bau-

mester Nº 140486 para 28 m3., de aire por hora, accionada con motor eléctrico de C. A. trifásica marca Electromac Nº 32949, para 1 HP. 220/330 V. a 1430 rpm. Revisar en calle Mendoza Nº 849, ciudad. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260. Nota: de no haber postores por la base antes mencionada, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta, Sin Base.  
Imp. \$ 25.520 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38209 R. Nº 22823

**Por EFRAIN RACIOPPI****JUDICIAL**

El 21 de mayo de 1980, a horas 17,30 en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez Federal de Salta en los autos caratulados: "Instituto Servicios Sociales p/Actividades Rurales y Afines c/Guerrero Flores, José". Ejecución Fiscal, Expte. Nº 92.348/79, procederé a rematar sin base: Una rastra a discos de 2 cuerpos, de 8 discos cada cuerpo, en buen estado de uso y conservación, en poder del señor Eustaquí Díaz. El bien puede ser revisado y se encuentra en el "Club General Güemes", sito en calle Lavalle entre Arenales y España de la ciudad de S. R. de la N. Orán. Condiciones de pago: de contado. El bien se entregará en ese acto al comprador. Comisión de ley. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero. Tel. 11106.  
Imp. \$ 11.000 e) 16 y 19-5-80

O. P. Nº 38196 R. Nº 22794

**Por JORGE RAUL DECAVI****JUDICIAL**

El día 21 de mayo de 1980, a las 18 horas, en Las Heras Nº 48, ciudad, remataré terreno con casa en esta Capital, calle María Inés Jándula Nº 1363, con las siguientes características: terreno de 10 x 30 y superficie de 300 m2.; casa de tres dormitorios, cocina comedor, baño, galería interior, acceso para vehículo, jardín exterior y fondo. Nom. Catastral: Sec. "O", Manz. 615, Parc. 5, Matrícula 61024. Antecedente dominial: Libro 467, Folio 121, Asiento 1 de la Capital. Límites: NE, parcela 18; NO, parcela 6; SE, parcela 4 y SO, calle M. I. Jándula. Base: pesos 6.289.333, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Señá 30% y Comisión 10% en el acto de la subasta. Ordena señor Juez de 1º Inst. C. y C. 12º Nominación en juicio Ejecutivo c/Rangeón, Armando Edison y otro, Expte. Nº 7192/79. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. — J. R. Decavi. Las Heras 48 - Tel. 12480.  
Imp. \$ 52.500 e) 15 al 21-5-80

O. P. Nº 38190 R. Nº 22793

**Por OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL****Un arado con levante hidráulico - Un acoplado**

El 21 de mayo de 1980, a las 16,30 horas, en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso, Dpto. B,

ciudad, y conforme a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., en autos: Ejecutivo "Z. R. R. vs. D. S. E.", Expte. Nº 48.802/79, remataré sin base y dinero de contado: Un arado de tres discos con levante hidráulico y un acoplado para 3 Tns. montado sobre ruedas de goma, marca Briones. Revisar en el destacamento policial de La Silleta, sobre camino a Campo Quijano. Condiciones de pago contado. Comisión de ley. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Céliz, Martillero Público. Tel. 22985.

Imp. \$ 16.500 e) 15 al 19-5-80

O. P. Nº 38178 R. Nº 22786

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un terreno en Villa Del Dique

El 21 de mayo de 1980 a las 17 horas en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso Dpto. B, ciudad y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria, C.A. J. vs. R.C.R. y G.T. de, Expte. 46.271/77, remataré con la Base de \$ 399.333, un terreno, Catastro 6612, localidad de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, Secc. C, Manz. 30, Parcela 3, ubicado en el paraje denominado Villa Del Dique, Ext. 18 mts. x 35 mts., plano 558 de la Direc. Gral. de Inmuebles. Señá: 30%, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión: 5%. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Céliz, Martillero, Tel. 22985.

Imp. \$ 42.000 e) 14 al 19-5-80

O. P. Nº 38171 R. Nº 22775

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Casa esquina en la ciudad de Metán, con un salón — Base: Dos terceras partes del valor fiscal \$ 16.492.666.

El día 22 de mayo de 1980, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez de Ira. Inst. 6ta. Nom. en lo C. y C. por Secretaría de la Dra. Beatriz del Olmo en autos "Banco Provincial de Salta vs. Sánchez, Ramón y Sánchez, Emilia Oliva de". Ejecutivo y Embargo Preventivo. Expte. Nº 15459/78, procederé a la pública subasta de un inmueble de propiedad de los demandados ubicado en la ciudad de Metán en calle Maipú Nº 304, esq. Salta. Dependencias: a) Casa habitación la cual consta de porch, living comedor, tres dormitorios, cocina comedor, baño de Ira. y lavadero cubierto. b) Salón para negocio, habitación para depósito, escritorio y baño toilette. Sup. cubierta: para la casa habitación 120 mts. 2 y para el salón 72 mts. 2. Construcción: de material de primera, capa aisladora, encadenados de hormigón armado, losa cerámica, rejas de hierro, piso de mosaico granítico y calcáreo, frente con revestimiento de granito. Estado de la construcción: muy bueno. Catastro: Matrícula Nº 7.111, libro

39 asiento 10. La casa se encuentra en poder de sus dueños. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como seña y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión martillero 5%. Edictos por cinco días en: el Boletín Oficial y El Tribuno. El Banco Provincial de Salta financiará hasta el 100% a clientes que soliciten el crédito con la debida anticipación. Informes al suscripto Martillero, Mario José Ruiz de los Llanos.

Imp. \$ 123.050 e) 14 al 20-5-80

O. P. Nº 38158 R. Nº 22766

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de mayo de 1980 a horas 16 en Pasaje Gerardo López Nº 87 de Metán, Pcia. de Salta, por disposición Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur - Metán, Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, remataré: con Base de \$ 14.596.640, un inmueble ubicado en Metán, Matrícula Nº 6011, descripción del inmueble Finca Pastero Chico, Superficie remanente del plano Nº 616. Superficie: 174 has. 4.937,50 m2. Libro 19, Folio 341, Asiento 1, y con Base \$ 102.113, un inmueble ubicado en Metán, Matrícula 6012, Descripción del inmueble: Finca Pastero Chico, callejón plano 616, lote 8c. Superficie: 6.720 m2., Libro 19, Folio 341, Asiento 1. Ambas bases corresponden a las 2/3 partes de cada uno de los valores fiscales. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley, a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena en autos: "Embargo Preventivo y Ejecutivo", Olmedo José Enrique vs. Benigno Navarro. Expte. Nº 14.282/78. E. V. Solá, Teléf. 17260, Salta-Capital. Dra. M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 113.700 e) 13 al 19-5-80

O. P. Nº 38157 R. Nº 22765

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 2da. Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo Rodríguez Abigail Elina vs. Torres, Miguel Angel, Expte. Nº 56.290/79, remataré con Base de \$ 1.050.000, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, 19, Sección A, Manzana 18, Parcela 8, Libro 21, Folio 82, Asiento 2, Plano 192. Superficie según títulos: 406 m2. Extensión: Frente: 14,50 m. Fondo: 28. Límites: N. Lote 9. S. Lote 7. E. Lote 10. O. calle s/nombre. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 63.000 e) 13 al 20-5-80

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 38194 R. Nº 22791

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación,

cita y emplaza a los herederos de don Nicolás Aguirre y a los que se consideren interesados en la causa A - 03207/80: Aguirre, Feliciano - Posesión Veinteñal, para que dentro del término de seis días contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Salta, 7 de mayo de 1980. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 27.900

e) 15 al 19-5-80

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 38237

R. Nº 22831

A los efectos previstos en la ley 19551, en Expte. 14951/80, caratulado García César vs. Diez Sierra Benjamín, s/Quiebra, el Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Distrito Sur-Metán ha resuelto:

I) Declarar la quiebra de Benjamín Diez Sierra, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 7.253.621 con domicilio particular en calle Sarmiento 984 y comercial en calle 25 de Mayo esquina Río Piedras, ambos de esta ciudad de Metán, Provincia de Salta.

VI) Intimar al fallido y/o a terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 horas de su requerimiento, pongan a disposición del Síndico los bienes del quebrado.

VIII) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento respecto de los que lo hicieren, de no quedar liberados por los mismos.

VII) Ordenar que el fallido no se ausente del país sin autorización del proveyente.

II) Fijar el día 30 de mayo de 1980 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y títulos justificativos.

III) Fijar el día 28 de julio de 1980, a horas 10.00, para que tenga lugar la junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, lo que se realizará con los que concurren.

IV) Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

A fs. 58 ha sido puesto en posesión del cargo de Síndico el Contador Público Hugo Dardo Sosa, quien ha fijado horario de atención los días martes y miércoles a horas 18 a 21 en calle San Martín 1088 de la ciudad de Salta, y el día jueves de 9 a 12 y de 17 a 20 horas en calle Arenales 253 de la ciudad de Metán, Provincia de Salta. Firmado Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. — Hugo Dardo Sosa, Contador Público - Síndico.

Imp. \$ 20.000

e) 19 al 23-5-80

O. P. Nº 38236

R. Nº 22830

Sentencia Interlocutoria número: Doscientos cuarenta y cuatro. Córdoba, a dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta. Y Vistos: Estos autos caratulados "ALVAREZ HERMANOS S.A.I.C. e I. Concurso Preventivo". Y Considerando:

Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Alvarez Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Importadora, con domicilio en calle Rodríguez Peña 449 a 461 de la ciudad de Córdoba. II) Ordenar la anotación de la quiebra en el Registro Público de Comercio a cuyo fin oficiase a dicho Registro de la Provincia, Capital Federal y restantes Provincias. III) Ordenar la inhibición general de la deudora debiendo oficiarse a los Registros Generales de la Provincia, Capital Federal y restantes Provincias, como asimismo al Registro General de la Propiedad Automotor y Registro Público de Comercio, todo a sus efectos, debiendo anotarse la indisponibilidad de los bienes, la que no podrá levantarse sin la autorización del Juez del Concurso. IV) Ordenar el cese de las facultades de los Interventores Administradores Judiciales en virtud de asumir el Síndico la plenitud de las facultades otorgadas por la Ley 19.551, a tal fin deberá ponérselo en posesión de todos los bienes de la Empresa. Ordénese la incautación e inventario a cuyo fin otórgasele el término de veinte días para la realización del mismo. V) Intímase a la fallida para que entregue los libros de comercio a la Sindicatura al momento de la incautación. VI) Prohíbese a la fallida efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciben que los mismos serán ineficaces; y asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que deberán realizarse al señor Síndico. VII) Líbrese oficio a ENCOTel a fin de que esta repartición intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser depositada en este Tribunal para ser entregada oportunamente al señor Síndico. VIII) A los fines de la verificación de los acreedores de la fallida posteriores a la presentación en concurso preventivo, concédase plazo hasta el diecinueve de mayo del corriente año (19-5-80), debiéndose presentar sus pedidos y títulos justificativos al señor Síndico, contador Jorge Alegre, con domicilio en calle Avda. Olmos 123, 5to. Piso "A". IX) Fijase como fecha para que el señor Síndico presente el informe particular el día veintisiete de mayo del corriente año (27-5-80). X) Fijase como fecha para que el señor Síndico presente su informe general el día 30 de junio del corriente año (30-6-80). XI) En cuanto a la audiencia que correspondería efectuar de conformidad al art. 37 de la Ley Concursal, se debe tener como fecha a los fines de los efectos que ella produce el día 30 de julio del corriente (30-7-80), por aplicación de los arts. 194 y 195 de la citada ley. XII) Regúlanse los honorarios del señor Síndico Contador Jorge Alegre en la suma de pesos Doscientos sesenta millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos veinticinco (\$ 260.368.725). Los honorarios de los abogados de la fallida Dres. Jorge H. Bertona y Horacio A. Oliva Vélez en la suma de pesos Veintiocho millones novecientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y ocho (\$ 28.929.858), en conjunto y proporción de ley, y a los Dres. Tomás Francisco Caferatta y María Elizabeth Berardo de Rolfo la suma de pesos Cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos quince (\$ 57.859.715). Los honorarios del Abogado del Síndico Dr. Carlos E. Guevara ascienden a la suma

de pesos Sesenta y cinco millones noventa y dos mil ciento ochenta y uno (\$ 65.092.181). Los honorarios de los Interventores Administradores Judiciales Contador Carlos Ernesto Elkin, Contador Abel Romero, Contador Carlos A. E. Maldonado y Dr. Carlos V. Berardo, ascienden a pesos Dieciocho millones novecientos dos mil (\$ 18.902.000), a cada uno respectivamente. XIII) Emplácese a los terceros que posean bienes de la fallida para que en el término de veinticuatro horas pongan los mismos a disposición del Tribunal para posterior posesión de la Sindicatura, bajo apercibimiento de ley. XIV) Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Protocolícese, hágase saber y agréguese al principal y legajo de las copias que expido. Jorge Ortiz Araya, Juez, Juzgado de 1ra. Instancia y 13a. Nominación en lo Civil y Comercial, Provincia de Córdoba, Carmen Estela Brizuela, Secretaria, 13a. N. Civ. y Comercial.

La Secretaría del Registro Público de Comercio, autoriza la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 16 de mayo de 1980. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Reg. Páb. de Comercio.

Imp. \$ 302.700 e) 19 al 23-5-80

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 38231 R. Nº 22826

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria de la doctora María E. Cruz de D'Jallad (interina), comunica que en los autos caratulados "ERRI CEL CONSTRUCCIONES S. R. L. - Quiebra", Expte. Nº 52.040/79, se ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 18 de junio de 1980 o el subsiguiente hábil a horas 9, la que tendrá lugar en dependencias

del Juzgado. — Salta, 9 de mayo de 1980. — Dr. Alberto López, Juez.

Imp. \$ 20.000 e) 16 al 22-5-80

O. P. Nº 38204 R. Nº 22804

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Sud, Metán, en Expte. Nº 15.093/80, ordena la cancelación del certificado de plazo fijó transferible Nº 002635/6, por la suma total de \$ 7.268.493, con vencimiento para el día 26/11/79, a nombre de: Ernesto Azurmendi o Carmen Rosa Cervera de Azurmendi, del Banco Provincial de Salta, Sucursal Rosario de la Frontera. Autorizando su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación si no hubiere oposición. — Secretaria de la doctora María Beatriz Boquet. — Metán, mayo 8 de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 16-5 al 5-6-80

O. P. Nº 38075 R. Nº 22696

Doctor Néstor Ramón Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados "Carrizo Angel Ricardo, Cancelación de Título", Expte. Nº 02662/80, Resuelve: 1º Declarar la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo intransferible Nº D1043202, por la suma de \$ 2.000.000, en concepto de capital y \$ 129.863, en concepto de interés, total \$ 2.129.863, con vencimiento el 21-12-79 abierto a nombre de Carrizo, Angel Ricardo y/o Heredia Arturo Domingo contra Bco. Reg. del Norte Argentino. 2º Autorizar pago certificado aludido, capital e intereses devengados hasta última renovación, a los sesenta días a contar de la última publicación. Publicación 15 días. — Salta, 10 de abril de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 7 al 27-5-80

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 38238 R. Nº 22833

#### CAMARA DEL TABACO DE SALTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo Xº de los Estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede de la Entidad, calle Alvarado Nº 941, Salta, el día 30 de Mayo de 1980, a horas 16,00, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 30-9-79.
- 3º Capitalización del saldo deudor de "Tabaco Salta Cooperativa de Crédito Limitada" por un importe de \$ 22.000.000.

4º Consideración de la situación del señor Gabino Ojeda, según su presentación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13, Capítulo III de los Estatutos Sociales.

5º Renovación total de autoridades cuyos mandatos fueron prorrogados en virtud de la Ley Nº 21.356/76 y de acuerdo a disposiciones legales vigentes, que permiten la realización del correspondiente Acto Eleccionario para cubrir los siguientes cargos: Presidente, por dos años; Vicepresidente, por un año; Secretario, por dos años; Prosecretario, por un año; Tesorero, por dos años; Protesorero, por un año; Seis Vocales titulares, por dos años y Seis Vocales suplentes, por un año; Organismo de Fiscalización: Tres Miembros titulares y Tres Miembros suplentes, por un año.

6º Designación de dos socios para firmar el Acta.

NOTA: El quórum de la Asamblea será formado con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin haberse obtenido

quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Art. 44º de los Estatutos).

Se halla a disposición de los señores Asociados en la sede de la Institución, la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, por sí los mismos —no obstante habérselos remitido a domicilio— no hubieran llegado con la anticipación requerida.

Salta, mayo de 1980

#### LA COMISION DIRECTIVA

Imp. \$ 51.800 e) 19 y 20-5-80

O. P. Nº 38206 R. Nº 22801

#### CENTRO PRIVADO DEL TORAX S. A.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas del Centro Privado del Tórax S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1980, a horas 23, en el domicilio de Bartolomé Mitre 389, Salta - Capital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Consideración de la prima de emisión por la 4ª Serie.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

#### EL DIRECTORIO

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 237, 3er. párrafo de la Ley 19.550/72, transcurrida una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

por Centro Privado del Tórax S. A.

Dr. Alberto Briones

M. P. 531 - Gerente

Imp. \$ 52.500 e) 16 al 22-5-80

O. P. Nº 38205

R. Nº 22802

#### CENTRO PRIVADO DEL TORAX S. A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas del Centro Privado del Tórax S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1980, a horas 21, en el domicilio de Bartolomé Mitre Nº 389, Salta, Capital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario General, Anteproyecto de distribución de Pérdidas y Ganancias, Planillas anexas e Informe del Síndico, todo correspondiente al Ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 3º Lectura y consideración de las planillas y anexos del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19.742.
- 4º Remuneración del Directorio y Síndico hasta el 25% de las Utilidades del Ejercicio, según Art. 261, Ley 19.550.
- 5º Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31 de diciembre de 1979.
- 6º Forma de pago de los dividendos.
- 7º Designación de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
- 8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

#### EL DIRECTORIO

por Centro Privado del Tórax S. A.

Dr. Alberto Briones

M. P. 531 - Gerente

Imp. \$ 52.500

e) 16 al 22-5-80

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 38234 R. Nº 22829

#### ASOCIACION BIOQUIMICA DE SALTA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Bioquímica de Salta, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional Nº 22.125, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 19º Ejercicio, que se llevará a cabo en su Sede Social, sita en calle Balcarce Nº 439, el día 30 de mayo de 1980, a horas 20.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico correspondiente al 19º Ejercicio Social, finalizado el 28 de febrero de 1980.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva por el término de dos años, elección de: un Presidente; un Vice-Presidente; un Secretario;

un Pro-Secretario; un Tesorero; un Pro-Tesorero; tres Vocales titulares; tres Vocales suplentes; Organo de Fiscalización.

- 4º Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Dra. Ana B. de Bojarski  
Secretaria

Dr. Luis J. Wrann  
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 19-5-80

O. P. Nº 38233

R. Nº 22828

#### AGRUPACION GAUCHOS DE GÜEMES

#### (Vaqueros)

#### Asamblea Ordinaria

De acuerdo al artículo 82 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1980, a horas 12, en el domicilio del señor Rómulo José Molina, en la localidad de Vaqueros, Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de Memoria y

- Balance e Inventario, de los ejercicios Nº 10 y 11, del 1 de abril de 1978 al 31 de marzo de 1980.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación de Comisión Directiva.
- 5º Moratoria por cuotas sociales al 31 de diciembre de 1979.
- 6º Aumento Cuota Social.
- 7º Designación de dos socios para firmar el acta.

Vaqueros, 15 de mayo de 1980

César Rearte  
Pro-Secretario a  
c/Secretaría

Rómulo José Molina  
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 19-5-80

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 38244

Boletín Nº 10979 - Fecha 12-5-80.

Pág. 1701. Donde dice: Remate Judicial - O. P. Nº 38136 - R. Nº 22752: Imp. \$ 3.500. Debe decir: Imp. \$ 5.500.

Boletín Nº 10980 - Fecha 13-5-80.

Pág. 1714. Donde dice: Decretos - Decreto 640. Art. 1º ...por Gravit por Bomb. Debe decir: por Gravitación por Bombeo.

**LA DIRECCION**

Sin cargo

e) 19-5-80

**RECAUDACION**

O. P. Nº 38245

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 39.118.170
Recaudación del día 16-5-80	\$ 539.800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.657.970</b>

Imprenta de la Provincia  
SALTA